

INFORME DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

2021



SONORA-HERMOSILLO

PRIMER SEMESTRE 2021



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Hermosillo



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Sonora

CONTENIDO

Introducción	1
1. Delitos de alto impacto al primer semestre de 2016 a 2020 (SESNSP)	3
1.1. Homicidio doloso	4
1.2. Femicidio.....	6
1.3. Violencia familiar.....	7
1.4. Robo a casa habitación	9
1.5. Robo a negocio.....	10
1.6. Robo de vehículo.....	12
1.7. Delitos contra la libertad personal.....	13
2. Delitos patrimoniales al primer semestre de 2016 a 2020 (incidencias 9.1.1)	16
2.1. Robo a casa.....	17
2.2. Robo a negocio.....	17
2.3. Robo a vehículo.....	18
3. Llamadas de emergencia al 9-1-1 por violencia contra la mujer	19
4. Cadena de justicia en Sonora	21
5. Percepción de inseguridad.....	25
6. Situación de las policías.....	27
6.1.Estado de fuerza.....	28
6.2. Sueldos y prestaciones.....	30
6.3. Percepción desempeño policías (ENSU).....	32
6.4. Policías asesinados.....	33
7. Hechos relevantes enero a junio 2021.....	34
8. Conclusiones.....	37

Introducción

Los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública del Estado y de Hermosillo tienen como objetivo coadyuvar con las instituciones públicas y la sociedad en la creación y fortalecimiento de capacidades para enfrentar con éxito los desafíos que representan la violencia y el crimen para darle paz, seguridad y justicia a los ciudadanos del estado.

Por lo anterior, consideramos oportuno realizar un diagnóstico a mitad de este 2021 que nos permita dar cuenta de la evolución de la incidencia delictiva, así como de algunos aspectos de seguridad y justicia.

El presente informe se compone de ocho apartados. En el primero se analiza la evolución de los delitos de alto impacto, con base en las cifras que el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) difunde cada mes. La base de datos del SESNP permite hacer un análisis longitudinal y transversal, con lo que revisamos la evolución del primer semestre de 2016 al primer semestre de 2021 de la incidencia delictiva de Sonora y Hermosillo. Adicionalmente, para el primer semestre de este año, presentamos un comparativo entre las 32 entidades federativas, así como el ranking municipal para Sonora.

Con base en las incidencias reportadas al 9-1-1 por presuntos delitos cometidos, en el segundo apartado presentamos la evolución de los delitos patrimoniales, abarcando el periodo que va del primer semestre de 2017 al primer semestre de 2021.

En el apartado 3 hacemos una revisión del proceso de justicia en Sonora, para lo cual tomamos la información del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, que proporciona datos para el seguimiento sobre las denuncias, desde que son interpuestas ante el Ministerio Público y hasta que son resueltas por algún Mecanismo Alternativo de Solución de Controversias (MASC) o mediante la sentencia de un Juez. También, para conocer la situación de los centros penitenciarios de Sonora, presentamos información del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019 y 2020 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

La incidencia delictiva, así como los resultados que las autoridades de seguridad y justicia den a la población influyen en la percepción de inseguridad en la ciudadanía. Por lo anterior, en el apartado 4 revisamos la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), en el apartado referente a la proporción de la población que se siente insegura.

Para conocer la situación de nuestros policías en el apartado 5 presentamos información sobre el estado de fuerza con que cuentan las policías estatales del país, así como de las policías municipales, analizando además los sueldos y prestaciones que reciben. La percepción que la ciudadanía tiene de ellos es importante, por lo que presentamos datos de la ENSU que dan a conocer esta situación. Además, un hecho se ha vuelto recurrente es el asesinato de policías, por lo que presentamos un recuento de estos lamentables hechos.

Finalmente, presentamos nuestras conclusiones, así como un recorrido por los hechos relevantes de inseguridad suscitados en Sonora durante el primer semestre de 2021.

Continuaremos trabajando por la recuperación de la paz, el orden público y los espacios seguros que garanticen la armonía y convivencia de los sonorenses. Rescatemos juntos nuestro futuro, el desarrollo y las actividades económicas del estado.





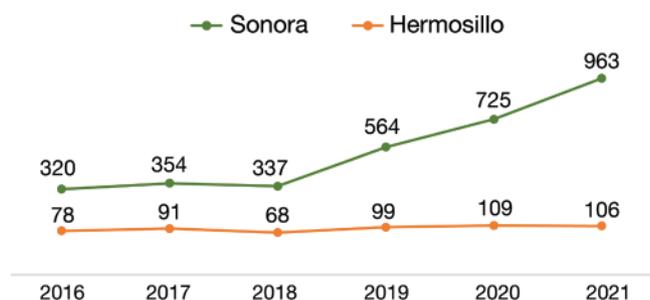
Delitos de alto impacto al primer semestre de 2016 a 2020 (SESNSP)



1.1. Homicidio doloso

Gráfico 1. Homicidio doloso

Víctimas al primer semestre de cada año, 2016 a 2021



Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP.

Los homicidios dolosos en Sonora se triplicaron del primer semestre de 2016 al primer semestre de 2021, al pasar de 320 víctimas a 963 en dicho periodo. Es a partir del primer semestre de 2019 cuando los asesinatos en nuestra entidad se vuelven más frecuentes, registrándose una tasa de crecimiento de 67%, y manteniéndose en el orden de 31% anual en los dos años siguientes.

El comportamiento de este delito en el municipio de Hermosillo fue diferente al del estado, mostrando un menor dinamismo en su crecimiento. Del primer semestre de 2016 al mismo periodo de 2021 la tasa de crecimiento fue de 36%, al pasar de 78 homicidios dolosos a 106. La mayor tasa de crecimiento se observó en 2019 (46%), que coincide con el periodo en el que Sonora también tuvo su mayor tasa de crecimiento. Para el primer semestre de 2020, la tasa de crecimiento en Hermosillo fue de 10% y para el mismo lapso de 2021 se registró un decremento marginal (3%) (gráfico 1).

Como lo señalamos en nuestro Informe de Seguridad y Justicia 2020¹, los homicidios dolosos se han concentrado en dos regiones de Sonora: región del Valle del Yaqui y Guaymas (Cajeme, Empalme, Guaymas y Bécum) y en la Región Noroeste (Caborca, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Gral. Plutarco Elías Calles y Pitiquito). Cabe recordar que durante 2020 se registraron diversos enfrentamientos armados entre grupos de la delincuencia organizada, así como numerosas ejecuciones en ambas regiones.

Para comparar la dinámica de crecimiento del homicidio doloso en Sonora, con respecto al total nacional, utilizamos la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes. Así, al comparar dicha tasa al

primer semestre de 2021 de Sonora con la nacional, se advierte que continúa el incremento de la brecha entre ambas tasas, lo que indica que la violencia mantiene un comportamiento diferenciado. Mientras que a nivel nacional se mantuvo constante durante el primer semestre de 2019 y 2020 e incluso mostrando una reducción en 2021, en Sonora mantiene una tendencia al alza constante desde 2019, llegando a equivaler más del doble que la tasa nacional al primer semestre de 2021 (gráfico 2).

Gráfico 2. Homicidio doloso

Tasa por cada 100,000 habitantes al primer semestre de cada año, 2016 a 2021



Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO.

Con base en la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes al primer semestre de 2021, el ranking nacional lo encabezó Zacatecas (44.6 homicidios por cada 100,000 habitantes), seguido por Baja California (43.7), Colima (35.8), Chihuahua (32.4) y, en la quinta posición, Sonora (31.1).

Considerando las 16,937 víctimas de homicidio doloso acumuladas al primer semestre de 2021, Guanajuato se posicionó en primer lugar con 1,800 víctimas, seguido de Baja California (1,601), Jalisco (1,308), Estado de México (1,281) y Michoacán (1,280). Sonora se ubicó en la 7ma posición, superando a entidades con mayores problemas de inseguridad, violencia o inestabilidad política y social como Guerrero (685), Veracruz (645), Ciudad de México (527) o Tamaulipas (376) (gráfico 3).

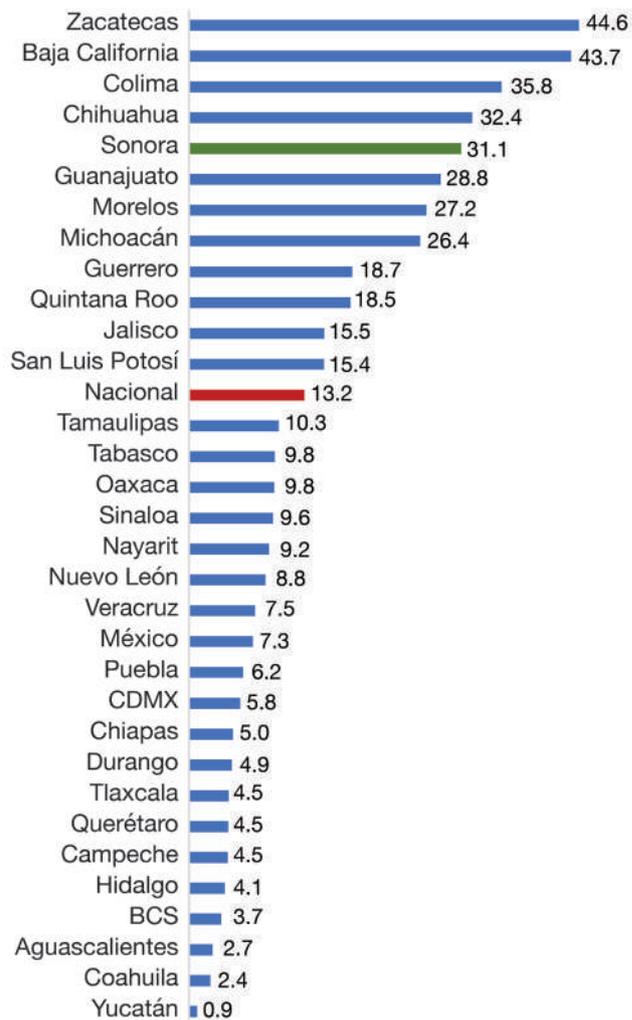
Las carpetas de investigación abiertas en Sonora por el delito de homicidio doloso durante el primer semestre de 2021 se registraron en 30 de los 72 municipios de la entidad (gráfico 4), donde 89% se concentró en 7 municipios:

- 33% Cajeme
- 13% Hermosillo
- 10% Guaymas
- 10% Nogales
- 9% Caborca
- 7% San Luis Río Colorado
- 7% Empalme



Gráfico 3. Homicidio doloso

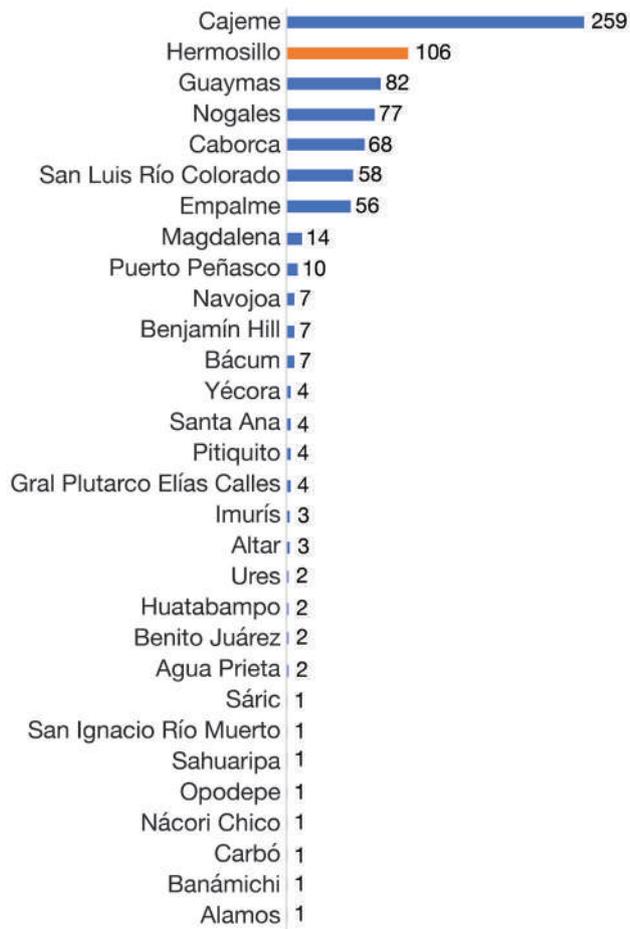
Tasa por cada 100,000 habitantes al primer semestre de 2021



Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO.

Gráfico 4. Homicidio doloso

Carpetas de investigación al primer semestre de 2021



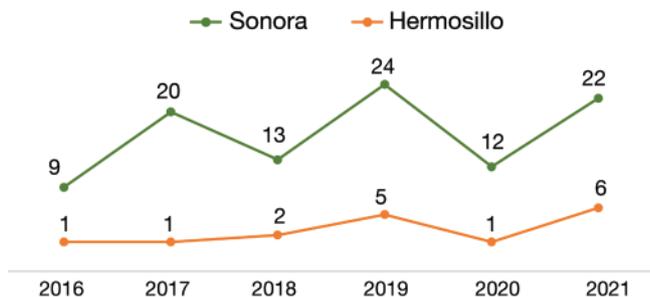
Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito al primer semestre de 2021.
Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP.

1.2. Feminicidio

Las carpetas de investigación abiertas por el delito de feminicidio en Sonora durante el primer semestre de 2021 fueron en siete municipios, donde Hermosillo encabeza el ranking con seis feminicidios, seguido por Guaymas con cuatro carpetas de investigación (gráfico 7).

Gráfico 5. Feminicidio

Víctimas al primer semestre de cada año, 2016 a 2021



Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP.

Al primer semestre de 2021, se registraron 22 feminicidios en Sonora, que representa casi el doble de lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Como se muestra en el gráfico 5, este delito no presenta una tendencia definida en los seis periodos observados. En el caso de Hermosillo, se registraron 6 feminicidios durante los primeros seis meses de este año, siendo la cifra más alta del periodo observado.

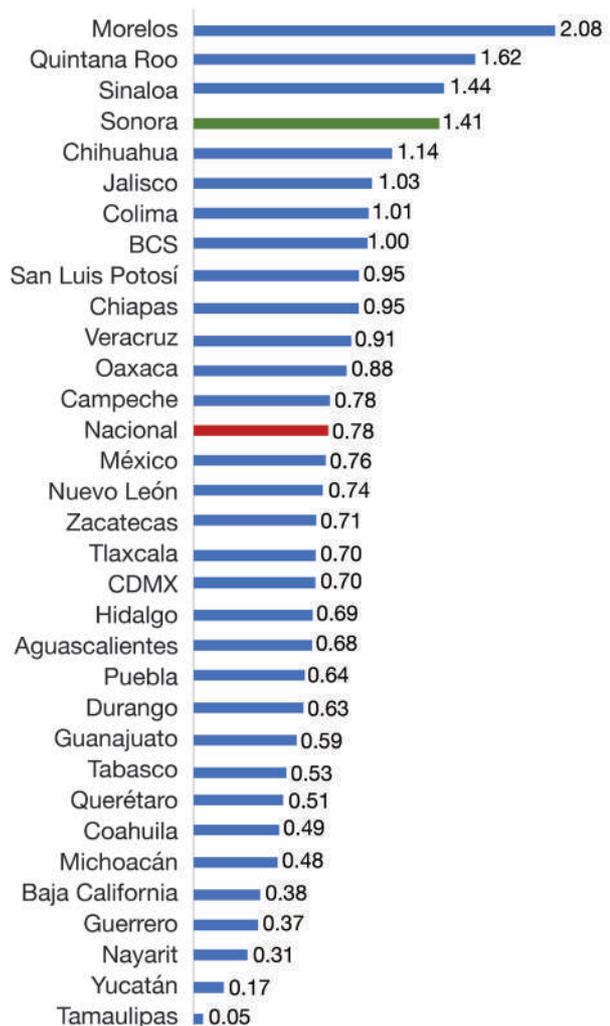
En el país fueron asesinadas, utilizando violencia extrema y por razón de género, 508 mujeres al primer semestre de 2021. El Estado de México encabezó el ranking nacional con 68 víctimas de feminicidio, seguido por Jalisco (44) y Veracruz (40). Sonora se ubicó en la novena posición con 22 víctimas registradas.

Para dimensionar el nivel de brutalidad con el que les fue arrebatada la vida a estas mujeres, tomemos como referencia el tipo de arma con el que fueron asesinadas. En Sonora, seis fueron asesinadas con arma de fuego, tres con arma blanca y 13 con otro elemento (por ejemplo, golpes con objeto contundente o utilizando pies y manos). A nivel nacional, 103 fueron asesinadas utilizando arma de fuego, 116 con arma blanca y 243 con otro elemento.

Ciertamente las entidades que encabezan el ranking triplican o duplican el número de víctimas en comparación con Sonora. Sin embargo, al revisar la tasa de feminicidios por cada 100,000 mujeres encontramos que nuestra entidad se ubica en la cuarta posición con 1.41 feminicidios y en donde el ranking lo encabezó Morelos (2.08), Quintana Roo (1.62) y Sinaloa (1.44) (gráfico 6).

Gráfico 6. Feminicidio

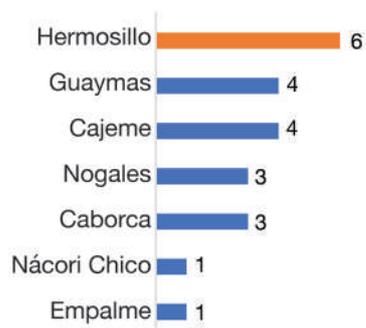
Tasa de feminicidios por cada 100,000 mujeres al primer semestre de 2021



Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO.



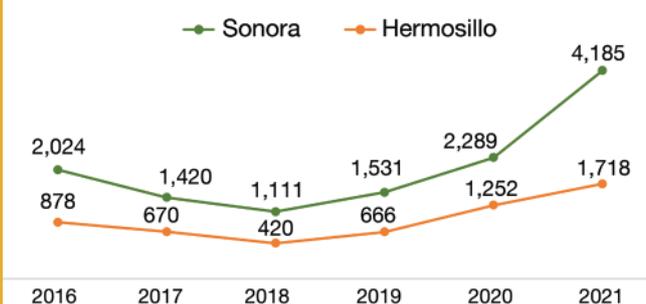
Gráfico 7. Femicidio
Carpetas de investigación al primer semestre de 2021



Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito al primer semestre de 2021.
Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP.

1.3. Violencia familiar

Gráfico 8. Violencia familiar
Carpetas de investigación al primer semestre de cada año, 2016 a 2021



Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP.

Al primer semestre de 2021 se registraron 4,185 denuncias por violencia familiar en Sonora, que representa un incremento de 83% con respecto al mismo periodo del año anterior y de 107% con respecto al primer semestre de 2016. Cabe recordar que el incremento de 50% registrado durante el primer semestre de 2020 era atribuido a las condiciones de aislamiento social, situación que obligó a las familias a permanecer más tiempo en sus hogares.

Sin embargo, inclusive con la flexibilización en la movilidad social y el regreso a las actividades laborales en la mayor parte de los sectores económicos, las denuncias por este delito se incrementaron de forma considerable (gráfico 8).

En el caso de Hermosillo, se observó la misma tendencia que en Sonora, aunque con un comportamiento diferenciado. Mientras que en el primer semestre de 2020 el incremento de las denuncias por este delito fue de 50% en Sonora, en Hermosillo fue de 88%. Para este año, en Sonora el incremento fue de 83% y en Hermosillo de 37%. Además, en el primer semestre de 2020, del total de denuncias registradas en Sonora por este delito, 55% se hicieron en Hermosillo, mientras que para el mismo periodo de 2021 tal proporción se reduce a 41%.

A nivel nacional se registraron 129,020 denuncias por este delito, siendo la Ciudad de México la entidad con el mayor número de denuncias (17,524), seguida por el Estado de México (11,427) y Nuevo León (10,191).

La tasa por cada 100,000 habitantes indica que Colima es la entidad con la mayor incidencia en relación con sus habitantes, registrando 272.6 carpetas de investigación por cada 100,000 habitantes, seguido

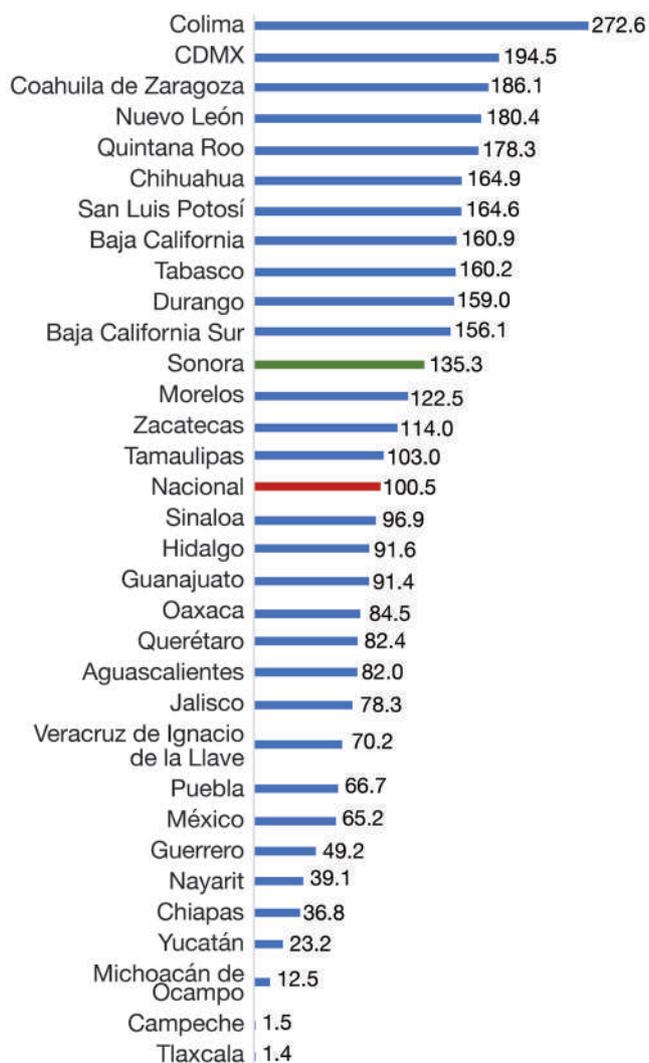


por la Ciudad de México (194.5), Coahuila (186.1), Nuevo León (180.4) y Quintana Roo (178.3). Nuestra entidad se colocó en la posición 12 con una tasa de 135.3 denuncias por cada 100,000 habitantes (gráfico 9).

En Sonora, el municipio con el mayor número de carpetas de investigación por este delito es Hermosillo, seguido por Cajeme, Nogales, Guaymas y San Luis Río Colorado (gráfico 10).

Gráfico 9. Violencia familiar

Tasa por cada 100,000 habitantes al primer semestre de 2021



Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO.

Gráfico 10. Violencia familiar

Carpetas de investigación al primer semestre de 2021



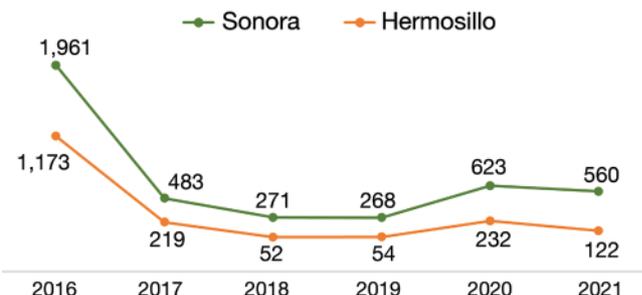
Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito al primer semestre de 2021.

Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP.



1.4. Robo a casa habitación

Gráfico 11. Robo a casa habitación
Carpetas de investigación al primer semestre de cada año, 2016 a 2021



Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP.

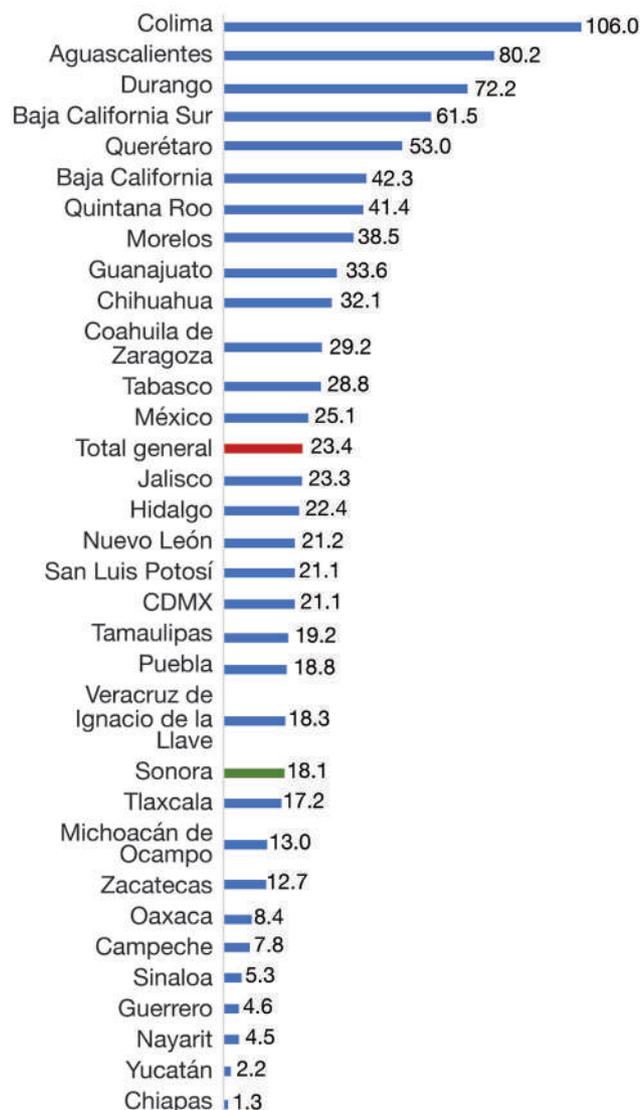
Las denuncias por robo a casa habitación en Sonora al primer semestre de 2021 fueron 560, mostrando una reducción de 10% con respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que en Hermosillo el decremento fue de 47%.

Durante 2017, 2018 y 2019 se había logrado reducir considerablemente este delito, después de la ola de robos que azotó a la entidad, afectando principalmente a Hermosillo. Esta tendencia se rompió en 2020, en plena pandemia, cuando gran parte de la población se encontraba en sus hogares. Para el primer semestre de este año se logró reducir este delito, aunque no se ha llegado a los niveles registrados en años anteriores.

Con respecto al resto de las entidades del país, y con base en la tasa de denuncias por robo a casa habitación por cada 100,000 habitantes registradas al primer semestre de 2021, Sonora se ubicó en la posición 22 del ranking nacional, con una tasa de 18.1 denuncias por robo a casa habitación. A nivel nacional dicha tasa fue del 23.4, mientras que la entidad con la mayor tasa fue Colima con 106.0 denuncias por cada 100,000 habitantes (gráfico 12).

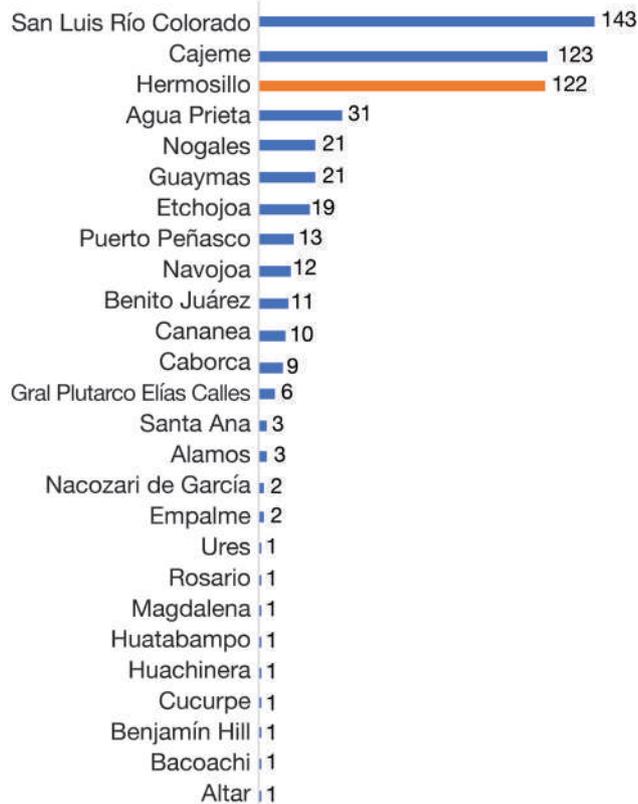
El municipio de Sonora con el mayor número de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo a casa habitación al primer semestre de 2021 fue San Luis Río Colorado con 143 denuncias, seguido por Cajeme (123) y Hermosillo (122). En estos tres municipios se concentraron 7 de cada 10 robos a casa habitación (gráfico 13).

Gráfico 12. Robo a casa habitación
Tasa por cada 100,000 habitantes al primer semestre de 2021



Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO.

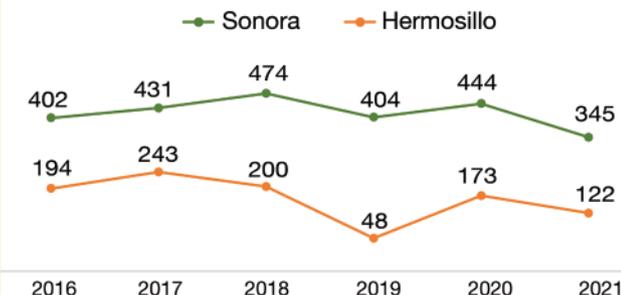
Gráfico 13. Robo a casa habitación
Carpetas de investigación al primer semestre de 2021



Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito al primer semestre de 2021.
Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP.

1.5. Robo a negocio

Gráfico 14. Robo a negocio
Carpetas de investigación al primer semestre de cada año, 2016 a 2021



Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP.

Las denuncias en Sonora por robo a negocio se redujeron 22% al primer semestre de 2021 en comparación con el mismo periodo del año anterior. Las 345 denuncias registradas a junio de este año es la cifra más baja del periodo de análisis, siendo además el año con la mayor tasa de decremento en este delito.

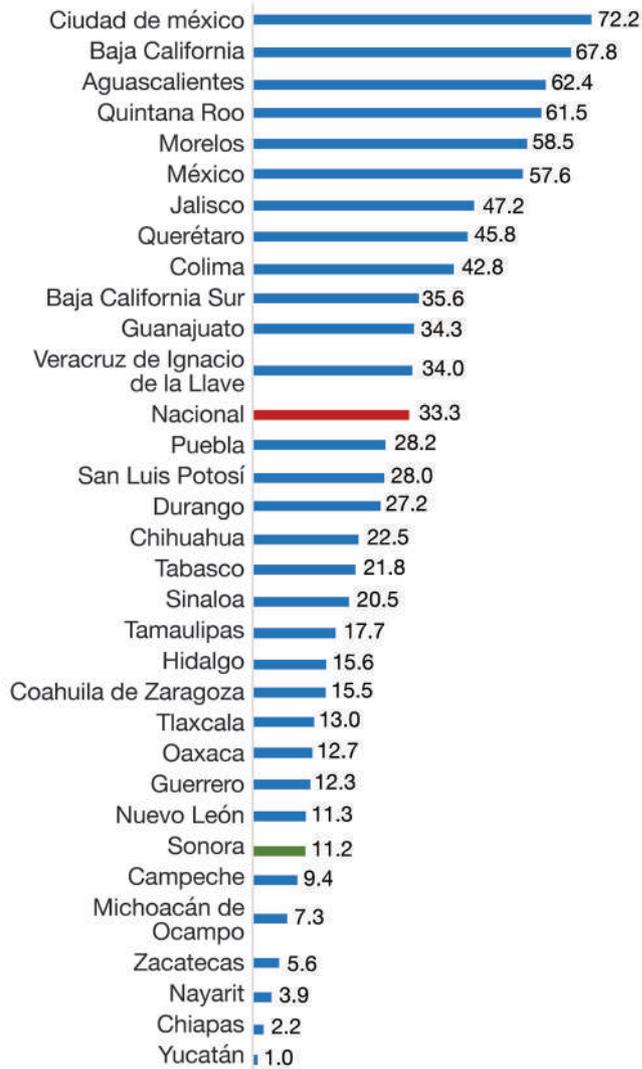
Hermosillo también tuvo una reducción en las denuncias por este delito, registrando 122 en los primeros seis meses del año y que representa una reducción de 29% con respecto al mismo periodo de 2020 (gráfico 14).

La tasa de robo a negocio por cada 100,000 habitantes al primer semestre de este año indica que la Ciudad de México es la entidad con la mayor incidencia por habitante, al registrar una tasa de 72.2 denuncias por robos a negocio, seguido por Baja California (67.8) y Aguascalientes (62.4), mientras que la tasa nacional fue de 33.3 denuncias. Sonora se ubicó en la posición 26 al registrar 11.2 denuncias por robo a negocio por cada 100,00 habitantes (gráfico 15).

Hermosillo se posicionó en el primer lugar del ranking estatal al registrar 122 denuncias por este delito, seguido por Cajeme (90) y Navojoa (45). Cabe señalar que las 345 denuncias por robo a negocio registradas al primer semestre de 2021 se perpetraron en 17 de los 72 municipios de nuestro estado (gráfico 16).

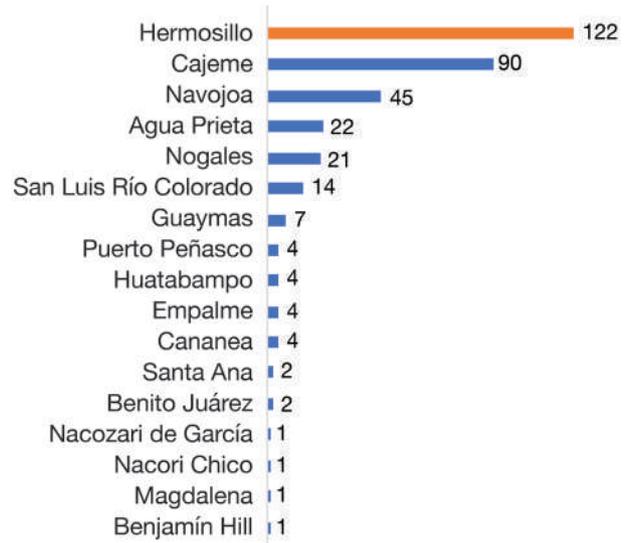


Gráfico 15. Robo a negocio
Tasa por cada 100,000 habitantes al primer semestre de 2021



Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO.

Gráfico 16. Robo a negocio
Carpetas de investigación al primer semestre de 2021



Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito al primer semestre de 2021.

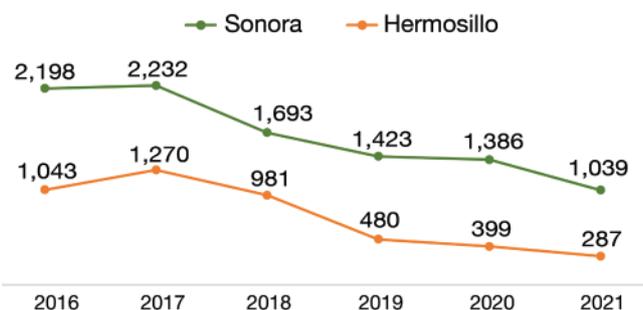
Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP.

1.6.

Robo de vehículo

Gráfico 17. Robo de vehículo

Carpetas de investigación al primer semestre de cada año, 2016 a 2021



Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP.

Las denuncias por el delito de robo de vehículo son las únicas incidencias que mantienen una tendencia decreciente a lo largo del periodo analizado. En el caso de Sonora, la reducción del primer semestre de 2016 al primer semestre de 2021 es de 53%, y tan solo del primer semestre de 2020 al mismo periodo de 2021 la reducción fue de 25% (gráfico 17).

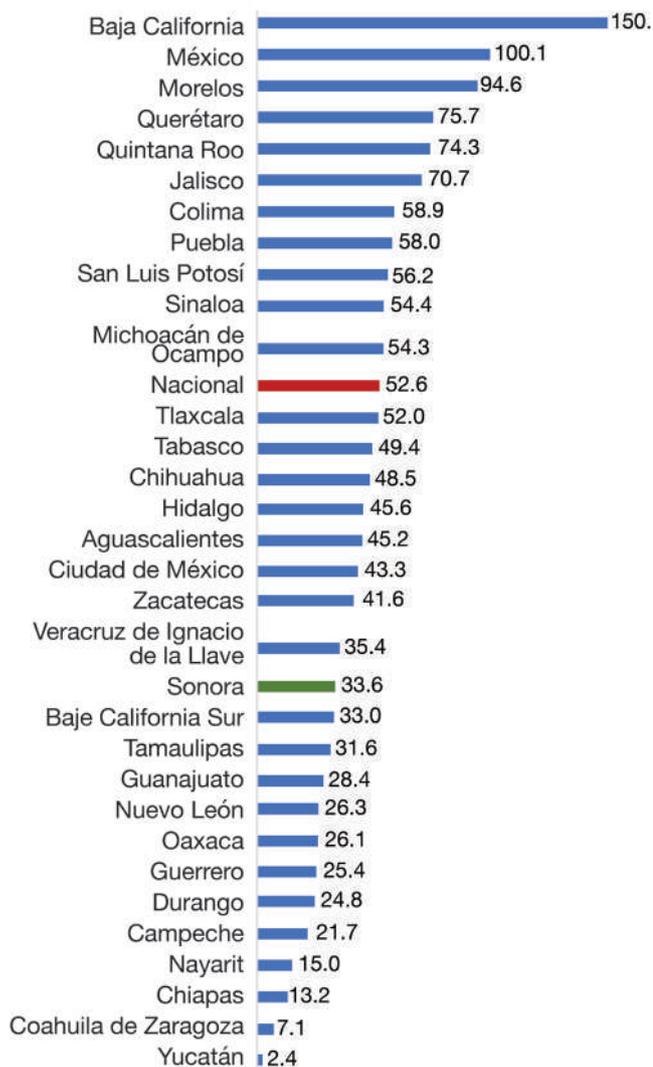
En Hermosillo la tendencia es similar, donde la reducción del primer semestre de 2016 al primer semestre de 2021 fue de 72%. Además, en 2016, 2017 y 2018 una de cada dos denuncias por este delito correspondía a Hermosillo, mientras que para 2020 y 2021 una de cada tres denuncias corresponde a dicho municipio.

A nivel nacional, la entidad con la mayor tasa por cada 100,000 habitantes de denuncias por robo de vehículo al primer semestre de 2021 corresponde a Baja California (150.5 denuncias por cada 100,000 habitantes), seguido por el Estado de México (100.1) y Morelos (94.6). Sonora se ubicó en la posición 20 del ranking nacional.

En Sonora, el municipio con el mayor número de denuncias por este delito en el primer semestre de 2021 fue Cajeme (347 denuncias), seguido por Hermosillo (287) y Nogales (90) (gráfico 19).

Este delito se encuentra focalizado en seis municipios que concentraron 83% de las denuncias: Cajeme (33%), Hermosillo (28%), Nogales (9%), San Luis Río Colorado (5%), Navojoa (4%) y Guaymas (4%).

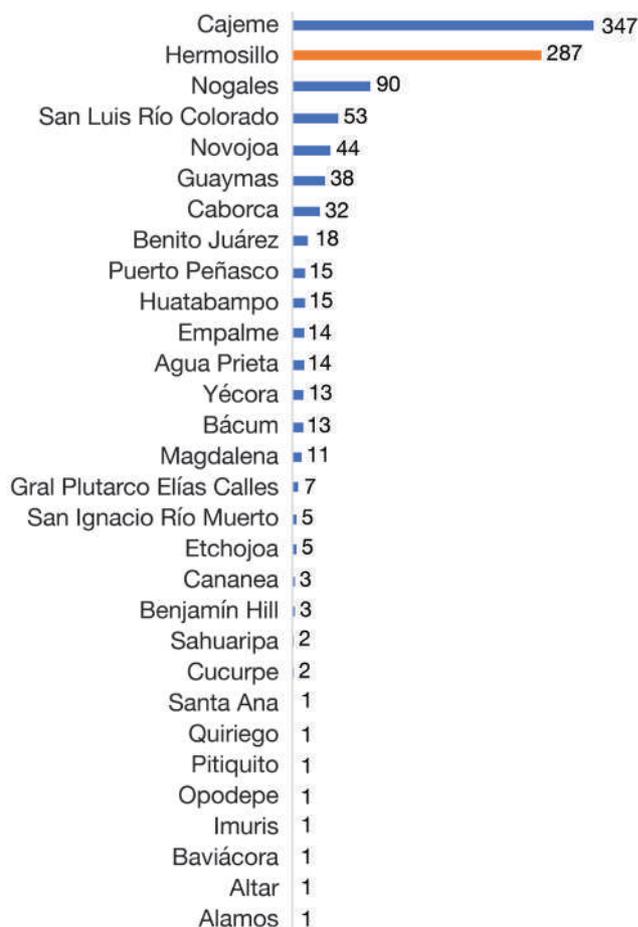
Gráfico 18. Robo de vehículo
Tasa por cada 100,000 habitantes al primer semestre de 2021



Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO.



Gráfico 19. Robo de vehículo
Carpetas de investigación al primer semestre de 2021

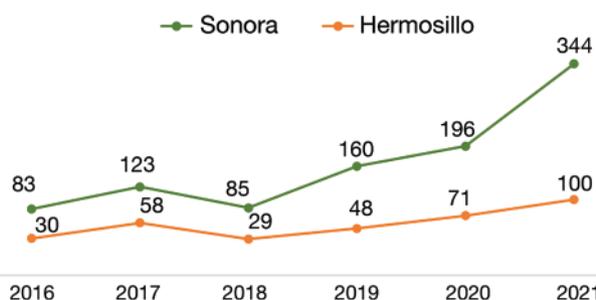


Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito al primer semestre de 2021.
Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP.

1.7. Delitos contra la libertad personal

Gráfico 20. Otros delitos contra la libertad personal

Carpetas de investigación al primer semestre de cada año, 2016 a 2021



Nota: "otros delitos contra la libertad personal" comprende auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y **desaparición forzada de personas**.

Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP.

El SESNSP, dentro de la clasificación de delitos que atentan contra la libertad personal, contempla cuatro categorías: 1) secuestro, 2) tráfico de menores, 3) raptos y 4) "otros delitos que atentan contra la libertad personal". Es en esta última categoría donde debemos poner atención, ya que contiene el número de carpetas de investigación abiertas por auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y desaparición forzada de personas.

Desafortunadamente, el Secretariado no ofrece un mayor desglose para "otros delitos", solo sabemos que se trata de denuncias relacionadas con esos tres tipos de delito (auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y desaparición forzada de personas).

Ahora, cabe recordar que durante los últimos años han proliferado en redes sociales, principalmente, los reportes sobre personas desaparecidas, convirtiéndose así en un problema latente.² Por lo anteriormente señalado, resulta pertinente analizar la evolución de las denuncias por otros delitos que atentan contra la libertad personal.

Al primer semestre de 2021 se registraron en Sonora 344 carpetas de investigación por "otros delitos que atentan contra la libertad personal", mostrando un incremento de 314% con respecto al primer semestre

² Para más información puede consultar nuestro Informe de fosas clandestinas y personas desaparecidas o no localizadas en Sonora, disponible en <http://sonora.ccsmp.mx/wp-content/uploads/2020/09/INF-DESAPARECIDOS-SEP-2020.pdf>

de 2016 y de 76% con respecto al primer semestre de 2020, siendo este último el de mayor crecimiento de un periodo a otro.

En Hermosillo, el comportamiento es similar donde del primer semestre de 2020 al primer semestre de 2021, el incremento es de 41%, alcanzando 100 carpetas de investigación abiertas por este delito (gráfico 20). Pero si comparamos el primer semestre de 2016 con el primer semestre de 2021 observamos que las denuncias se triplicaron, al pasar de 30 a 100 en dicho periodo.

A nivel nacional la mayor tasa por cada 100,000 habitantes corresponde a Quintana Roo (26.0 carpetas de investigación por "otros delitos que atentan contra la libertad personal"), seguido de Hidalgo (24.2), Colima (23.4) y Nuevo León (20.8) (gráfico 21).

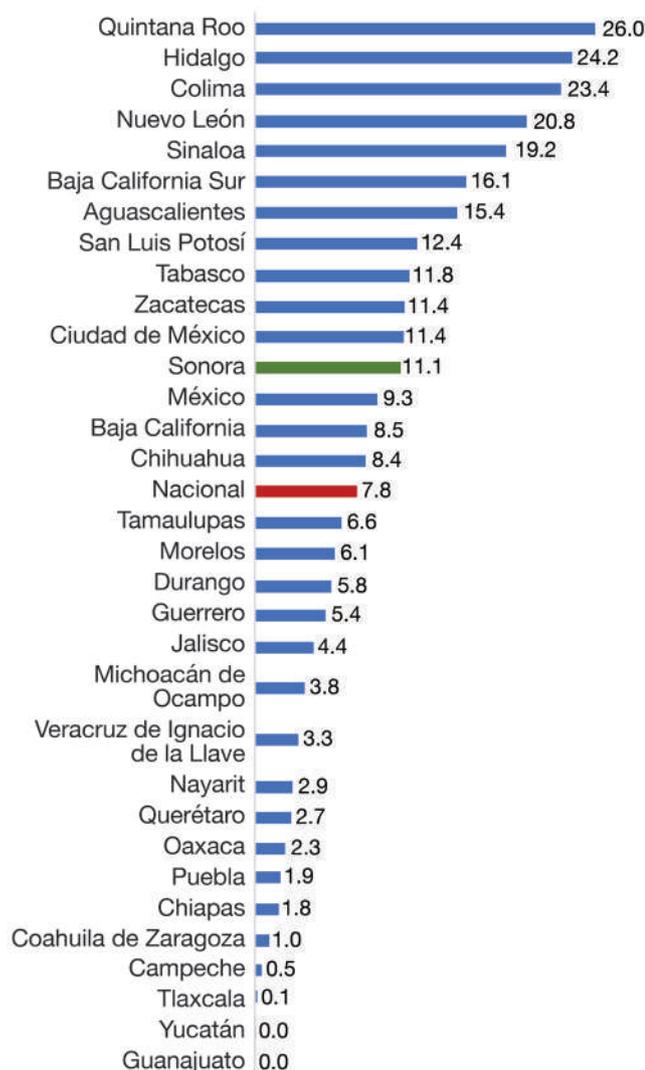
Sonora, con una tasa de 11.1 carpetas de investigación por cada 100,000 habitantes, se ubicó en la posición 12 del ranking nacional, superando a entidades como Tamaulipas, Michoacán y Veracruz (gráfico 22).

De las 100 carpetas de investigación que durante el primer semestre de 2021 se abrieron por este delito en Sonora, 82% se concentró en ocho municipios:

- 29% Hermosillo
- 25% Cajeme
- 7% Guaymas
- 5% Empalme
- 5% Nogales
- 4% San Luis Río Colorado
- 4% Caborca
- 3% Navojoa

Gráfico 21. Otros delitos contra la libertad personal

Tasa por cada 100,000 habitantes al primer semestre de 2021



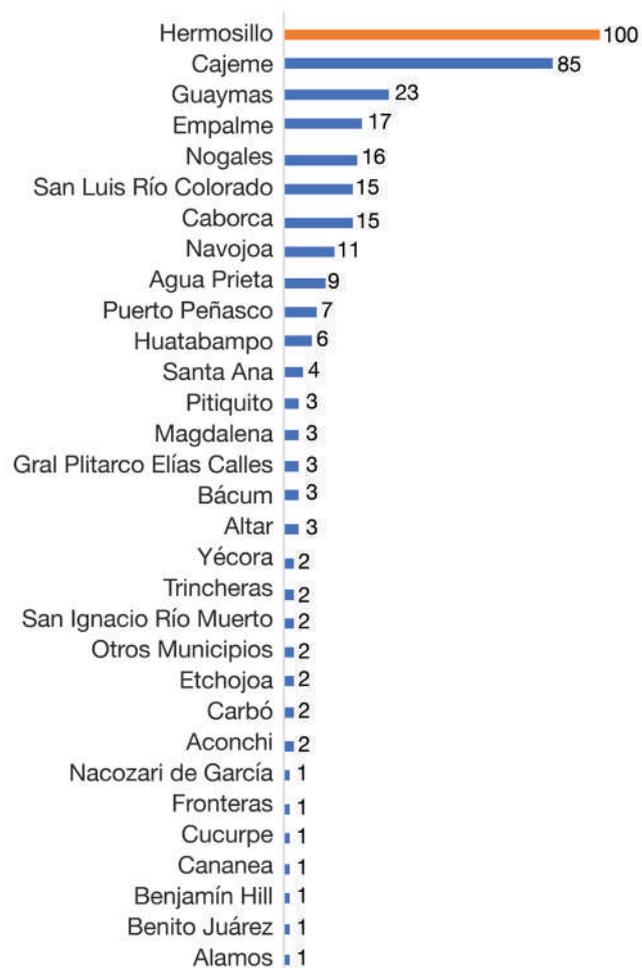
Nota: "otros delitos contra la libertad personal" comprende auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y **desaparición forzada de personas**.

Fuente: cálculos propios con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO.



Gráfico 22. Otros delitos contra la libertad personal

Carpetas de investigación al primer semestre de 2021



Nota: "otros delitos contra la libertad personal" comprende auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y **desaparición forzada de personas**.

Nota: solo se enlistan los municipios con carpetas de investigación abiertas por este delito al primer semestre de 2021.

Fuente: elaboración propia con Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP



2

Delitos patrimoniales

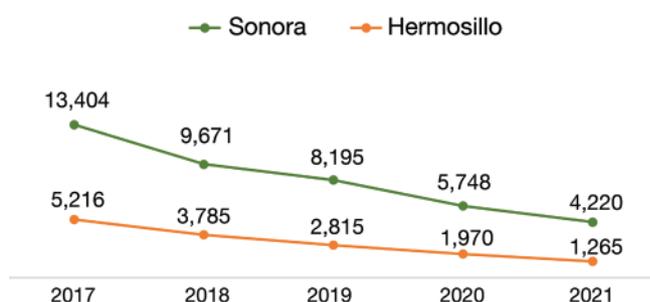
al primer semestre
de 2016 a 2020
(incidencias 9-1-1)



2.1.

Robo a casa

Gráfico 23. Robo a casa habitación
Incidencias reportadas al 9-1-1 al 1er semestre de cada año, 2017 a 2021



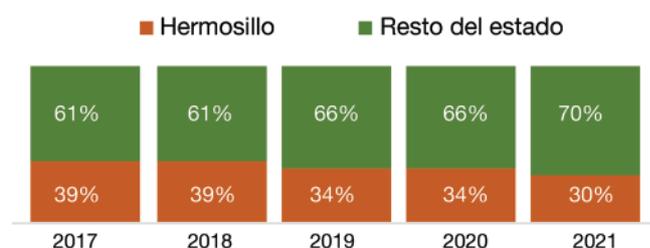
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Las incidencias que la ciudadanía reportó al número de emergencias 9-1-1 en Sonora por el delito de robo a casa habitación mostró una reducción de 69% del primer semestre de 2017 al primer semestre de 2021. Esta tendencia a la baja se mantuvo durante todo el periodo observado, donde la tasa de decremento anual fue de 25%, en promedio.

En el municipio de Hermosillo se observó una tendencia similar a la de Sonora, donde las incidencias reportadas por este delito se redujeron 76% en el mismo periodo, siendo el primer semestre de 2020 y de 2021 los de mayor tasa de reducción (30% y 36%, respectivamente).

Lo anterior también se refleja en la participación de Hermosillo en el total de incidencias por este delito reportadas en todo Sonora. Así, mientras en el primer semestre de 2017, del total de incidencias por robo a casa habitación reportadas en Sonora, 39% correspondían a Hermosillo, para el primer semestre de 2021 tal proporción se reduce a 30%.

Gráfico 24. Robo a casa habitación
Participación porcentual del municipio de Hermosillo, 2017 a 2021

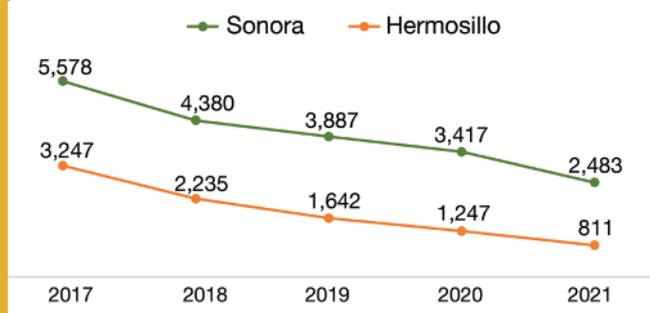


Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

2.2.

Robo a negocio

Gráfico 25. Robo a negocio
Incidencias reportadas al 9-1-1 al 1er semestre de cada año, 2017 a 2021



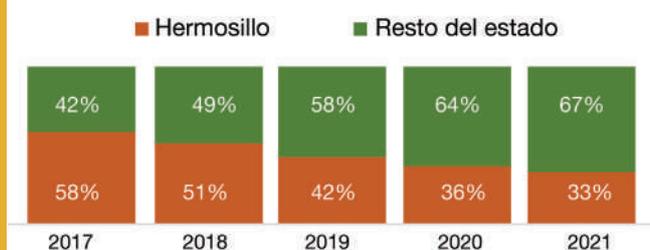
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Los reportes al 9-1-1 por robo a negocio han mantenido una constante disminución durante los primeros seis meses de cada año en Sonora, a partir de 2017. Al comparar el primer semestre de 2017 con el de 2021 se observó una disminución de 55% en las incidencias reportadas por este delito.

Hermosillo tuvo un comportamiento similar, donde la reducción en el periodo mencionado fue de 75% al pasar de 3,247 incidencias en el primer semestre de 2017 a 811 en el primer semestre de 2021.

Además de mostrar una tendencia decreciente, la participación del municipio en el total de incidencias reportadas por este delito en Sonora se redujo. Así, mientras en el primer semestre de 2017 seis de cada 10 incidencias por robo a negocio en Sonora correspondían a Hermosillo, para el primer semestre de 2021 se reduce a 3 de cada 10.

Gráfico 26. Robo a negocio
Participación porcentual del municipio de Hermosillo, 2017 a 2021



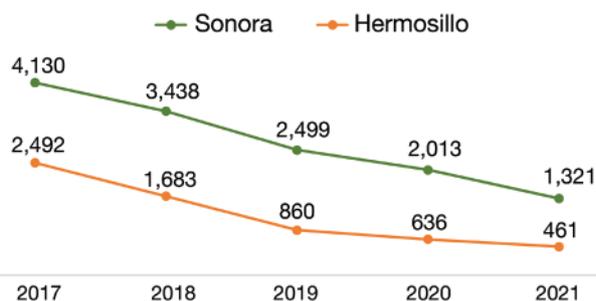
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

2.3.

Robo de vehículo

Gráfico 27. Robo de vehículo

Incidencias reportadas al 9-1-1 al 1er semestre de cada año, 2017 a 2021



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

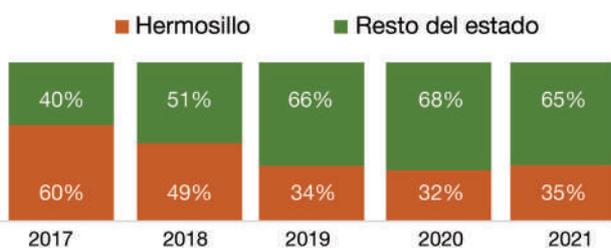
Las incidencias por robo de vehículo en el estado han disminuido de forma sostenida a partir del primer semestre de 2017, al pasar de 4,130 incidencias en dicho periodo a 1,321 al primer semestre de 2021, lo que representa una reducción de 68%.

En Hermosillo se observó la misma tendencia, con una reducción de 82% en el mismo lapso, al pasar de 2,492 incidencias reportadas durante el primer semestre de 2017 a 461 incidencias al primer semestre de 2021.

Cabe señalar que mientras en 2017, 60% de las incidencias por robo de vehículo eran en Hermosillo, para el primer semestre de 2021 esta proporción se reduce a 35%. Esto sugiere que la actividad delincinencial se redujo en mayor medida en este municipio, en comparación con el resto de la entidad.

Gráfico 28. Robo de vehículo

Participación porcentual del municipio de Hermosillo, 2017 a 2021



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.





Llamadas de emergencia al 9-1-1 por violencia contra la mujer



Las llamadas de emergencia al 9-1-1 no son denuncias ante una autoridad, se trata de incidentes de emergencia con base en la percepción de la persona que realiza la llamada.

El SESNSP, autoridad que proporciona esta información, aclara que las estadísticas que se presentan permiten ampliar el análisis a casos posiblemente no denunciados de violencia contra la mujer captados por dichas llamadas, que si bien, no desagrega el sexo en la estadística, se supone una alta proporción de víctimas mujeres en los incidentes considerados en el reporte que generan.³

De enero a mayo de 2021, el SESNSP reporta lo siguiente:

Número de llamadas relacionadas con violencia contra la mujer.

- 2,197 llamadas.
 - Posición 14 a nivel nacional con respecto al número de llamadas.
- 140.4 llamadas relacionadas con violencia contra la mujer (tasa por cada 100 mil mujeres).
 - Posición 10 a nivel nacional.

Número de llamadas relacionadas con incidentes de abuso sexual.

- 220 llamadas.
 - 4ª posición a nivel nacional.
- 7.1 llamadas por cada 100 mil habitantes.
 - 2ª posición a nivel nacional.

Número de llamadas relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual.

- 127 llamadas.
 - 10ª posición a nivel nacional.
- 4.1 llamadas por cada 100 mil habitantes.
 - 8ª posición a nivel nacional.

Número de llamadas relacionadas con incidentes de violencia de pareja.

- 8,447 llamadas.
 - 4ª posición a nivel nacional.
- 271.5 llamadas por cada 100 mil habitantes.
 - 4ª posición a nivel nacional.





4

Cadena de justicia en Sonora



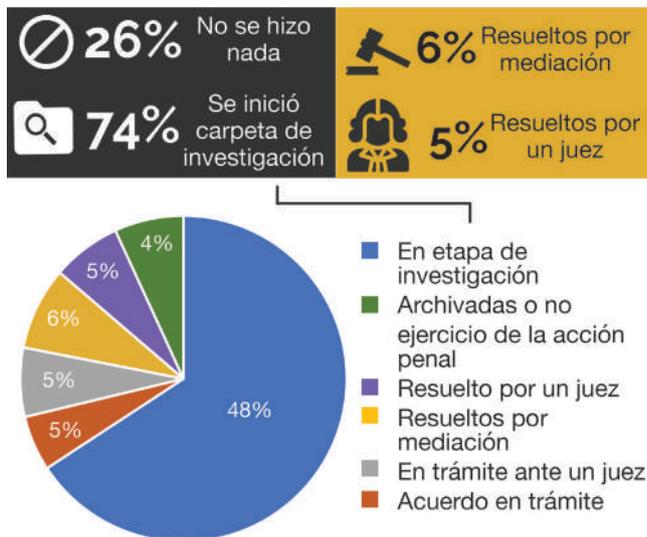
Para impartir justicia y castigar o sancionar los delitos cometidos en contra de la ciudadanía es necesario recorrer un camino que puede resultar tortuoso y largo. Formalmente este proceso inicia cuando la víctima o sus familiares interponen la denuncia ante el Ministerio Público y se abre una carpeta de investigación. De igual forma, hay delitos (homicidios) que se persiguen de oficio, donde no es necesario interponer una denuncia.

La etapa de procuración de justicia, en lo que concierne a delitos del fuero común, está a cargo de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE). El Ministerio Público conduce las investigaciones y tiene facultad para determinar la existencia de un delito y solicitar el ejercicio de la acción penal a un juez. Posteriormente sigue la etapa de impartición de justicia. El Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), a través de los juzgados penales, es la instancia encargada de juzgar al presunto o presuntos responsables.

Según información de la Secretaría de Gobernación, en Sonora, durante 2020, fueron denunciados 48,939 delitos ante la FGJE. En el 26% de los casos no se hizo nada, mientras que en el 74% de las denuncias se abrió una carpeta de investigación, lo que marca el inicio formal en la cadena de procuración e impartición de justicia.

Imagen 1.

De los 48,939 delitos denunciados en 2020, solo 11% fueron resueltos



Fuente: modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal. SEGOB

Al finalizar 2020, solo 11% de las denuncias interpuestas fueron resueltas, mientras que 48% seguían en etapa de investigación. Es decir, de los casi 49 mil delitos denunciados, solo 4,870 fueron resueltos por mediación o por sentencia de un juez.

Imagen 2.

Cadena de justicia



Fuente: elaboración propia con datos de la ENVIPE 2020, INEGI, y; Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal. SEGOB.

Ahora bien, si consideramos los 682,754 presuntos delitos que el INEGI estima se cometieron en contra de hogares y negocios, entonces los asuntos resueltos representan menos del 1% de los delitos cometidos en Sonora.

Para dimensionar la situación de la procuración e impartición de justicia en Sonora, tomamos como referencia el Índice de Estado de Derecho en México (IEDM) 2020-2021 el cual evalúa ocho factores relacionados con el estado de derecho⁴, donde Sonora se ubica en la posición 17 del ranking nacional.

Cuadro 1. IEDM 2020-2021. Comparación del puntaje promedio nacional y de Sonora por factor evaluado

Factor	Puntaje		Posición ranking nacional
	Promedio nacional	Sonora	
Puntaje general	0.40	↑ 0.40	17
1. Límites al poder gubernamental	0.43	↑ 0.44	12
2. Ausencia de corrupción	0.37	↓ 0.35	21
3. Gobierno abierto	0.38	↑ 0.42	8
4. Derechos fundamentales	0.49	↑ 0.49	19
5. Orden y seguridad	0.43	↓ 0.39	19
6. Cumplimiento regulatorio	0.38	↓ 0.36	20
7. Justicia civil	0.37	↑ 0.38	13
8. Justicia penal	0.37	↑ 0.38	16

Rojo: puntaje por debajo del promedio nacional; verde: puntaje igual o arriba del promedio nacional.

Fuente: elaboración propia con información del Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021 del World Justice Project.



Los resultados del IEDM 2020-2021 evidencian un estancamiento en el progreso del país, y de Sonora, hacia un Estado de Derecho robusto. Además, permite identificar las principales áreas de oportunidad: corrupción, cumplimiento regulatorio y orden y seguridad.

Con respecto a la reinserción social en Sonora, es poco lo que sabemos sobre las personas que se encuentran en situación de reclusión en nuestro estado, respecto al tema, se cuenta con escasa información pública y actualizada. Un documento que contribuye a la definición de la situación del sistema penitenciario es el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, que anualmente elabora la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). En él se analizan y evalúan las condiciones de estancia e internamiento de quienes se encuentran en reclusión en todo el país.

En la edición de 2019 el diagnóstico señaló que los Centros de Reinserción Social de nuestro estado se encontraban entre los 10 mejores evaluados en el país, ocupando la posición número 7 en ese año, con base en la calificación promedio obtenida.

Sin embargo, al analizar a detalle los rubros que componen el Diagnóstico, se advirtió un área de oportunidad en el correspondiente a "Reinserción social del interno", donde las calificaciones indican que no existía una adecuada separación entre procesados y sentenciados, además de que las actividades laborales y de capacitación no eran suficientes.⁵

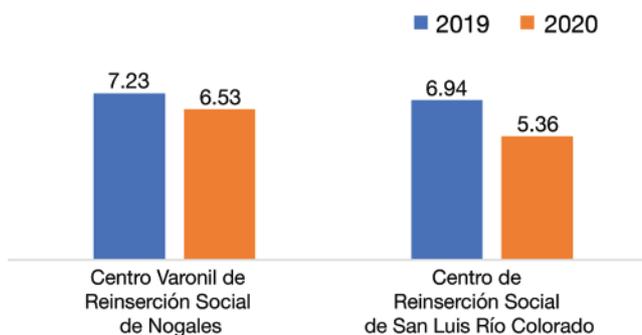
Para la edición de 2020, dadas las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARSCoV2 (COVID-19), la CNDH optó por reducir el número de centros penitenciarios a evaluar, considerando -con base en el diagnóstico de 2019- solo aquellos centros penitenciarios que alcanzaron una calificación menor a 6, o en su caso, a los centros penitenciarios con las evaluaciones más bajas de toda la República.

Esta situación provocó que en Sonora de nueve centros penitenciarios evaluados en 2019 para 2020 solo fueron evaluados dos, por lo que no es pertinente hacer una comparación a nivel estatal entre ambos diagnósticos.

Sin embargo, es posible hacer el comparativo entre los dos centros penitenciarios evaluados. Así, se observó que en ambos la calificación disminuyó en 2020, comparado con 2019 (gráfico 29).

Gráfico 29. Calificación obtenida en el Diagnóstico Nacional de supervisión

Penitenciaria 2019 y 2020 según Centro Estatal evaluado en Sonora.



Fuente: elaboración propia con información del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019 y 2020 de la CNDH.

La metodología de la CNDH contempla evaluar cinco rubros, los cuales, a su vez, contienen en total 39 categorías con su respectivo nivel de desagregación, donde se revisa a detalle la situación que se vive al interior de los centros penitenciarios.

El cuadro 2 muestra las áreas de oportunidad que la CNDH detectó para los dos centros penitenciarios de Sonora evaluados en 2020.

⁵ Las calificaciones por rubro del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria pueden ser consultadas en la siguiente liga: http://appweb2.cndh.org.mx/DNSP/Ceresos/p_diagEntidad_Informe1.asp?Id_Estado=28

Cuadro 2. Rubros y categorías que merecen mayor atención de los centros penitenciarios estatales evaluados por la CNDH en 2020.

RUBRO	CENTRO VERONIL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE NOGALES	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO
<p>Aspectos que garantizan la integridad de las personas privadas de su libertad</p>	<p>Sin observaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente separación entre hombres y mujeres. • Falta de prevención de violaciones a derechos humanos y de atención en caso de detección. • Hacinamiento. • Sobrepoblación. • Insuficiencia de programas para la prevención y atención de incidentes violentos. • Insuficiencia de vías para la remisión de quejas de probables violaciones a los derechos humanos.
<p>Aspectos que garantizan una estancia digna</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deficientes condiciones materiales e higiene de instalaciones para alojar a las personas privadas de la libertad. • Inexistencia o deficientes condiciones materiales e higiene de la cocina y/o comedores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias en la alimentación. • Deficientes condiciones materiales e higiene de instalaciones para alojar a las personas privadas de la libertad. • Inexistencia o deficientes condiciones materiales e higiene de la cocina y/o comedores. • Inexistencia o deficientes condiciones materiales e higiene del área médica • Insuficiencia o inexistencia de instalaciones necesarias para el funcionamiento del centro.
<p>Condiciones de gobernabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deficientes en el procedimiento para la imposición de las sanciones disciplinarias. • Ejercicio de funciones de autoridad por parte de personas privadas de la libertad (autogobierno/cogobierno) • Insuficiencia de personal de seguridad y custodia. • Presencia de actividades ilícitas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias en el procedimiento para la imposición de las sanciones disciplinarias. • Ejercicio de funciones de autoridad por parte de personas privadas de la libertad (autogobierno/cogobierno) • Falta de capacitación del personal penitenciario. • Falta de normatividad que rige al centro (reglamentos, manuales, lineamientos y disposiciones aplicables; su difusión y actualización) • Insuficiencia de personal de seguridad y custodia. • Presencia de actividades ilícitas
<p>Reinserción Social de las personas privadas de la libertad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente separación entre procesados y sentenciados. • Inadecuada clasificación de las personas privadas de la libertad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente separación entre procesados y sentenciados • Inadecuada clasificación de las personas privadas de la libertad. • Inadecuada organización y registros para el cumplimiento del plan actividades. • Insuficiencia o inexistencia de actividades deportivas. • Insuficiencia o inexistencia de actividades educativas. • Insuficiencia o inexistencia de actividades laborales y de capacitación.
<p>Grupos de personas privadas de la libertad con necesidades específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en la atención a personas LGBTTTI • Insuficiencia en los programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en la atención a personas LGBTTTI • Deficiencia en la atención a personas que viven con VIH o SIDA. • Insuficiencia en los programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria.

Fuente: Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2020, CNDH.





Percepción de inseguridad



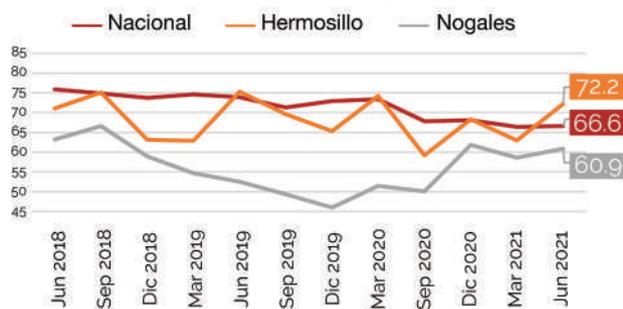
La percepción de inseguridad es un problema público que debe ser atendido por los tres órdenes de gobierno, toda vez que su desatención puede incrementar la desconfianza en autoridades e inhibir la participación ciudadana en los procesos de procuración y administración de justicia (como denunciante o testigo). Además, la sensación de inseguridad repercute de forma negativa en la calidad de vida de los ciudadanos lo que conlleva a modificar hábitos y limitar nuestra libertad.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que trimestralmente levanta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mide la percepción de inseguridad de manera trimestral en las principales áreas urbanas del país, siendo para el caso de Sonora las ciudades de Nogales y Hermosillo.

En su más reciente entrega, con datos al mes de junio de 2021, la ENSU indica que en Hermosillo 72.2% de sus habitantes se sienten inseguros, incrementándose 9 puntos porcentuales con respecto a marzo de 2021 (gráfico 30).

Para Nogales, tal proporción fue de 60.9%, con un incremento de 2 puntos porcentuales con respecto a marzo, mientras que a nivel nacional 66.6% de la población se sentía insegura, 0.2 puntos porcentuales más que lo registrado en marzo pasado.

Gráfico 30. Proporción de la población de 18 años y más que se sentía insegura



Fuente: elaborado con información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. INEGI.





6

Situación de las policías



6.1.

Estado de fuerza

Sonora cuenta con la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP), a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) y que tiene jurisdicción en toda la entidad. Por otro lado, cada municipio cuenta con una policía municipal que se encarga de brindar seguridad a su población. En conjunto, la PESP y las policías municipales, constituyen la principal protección de la ciudadanía en contra de la delincuencia, por lo que es importante conocer el estado de fuerza con que cuentan. Es decir, saber cuántos policías integran las corporaciones que deben cuidar de los sonorenses.

En agosto de 2017 el SESNP emitió un documento titulado "Modelo Óptimo de la Función Policial, indicadores y estándares" donde se establece que la capacidad operativa mínima con que deben contar las corporaciones policiales preventivas en las entidades federativas es de 1.8 policías por cada mil habitantes.

Con base en lo anterior, Sonora contaba con 923 elementos operativos de la PESP y 4,419 elementos de las policías municipales, entre preventivos y de tránsito. Así, en total, el estado de fuerza era de 5,342 policías en toda la entidad.

Cuadro 3. Número de policías y tasa de policías por cada 1,000 habitantes en Sonora

Corporación	Número de policías	Policías por cada 1,000 habitantes ^{3/}
PESP ^{1/}	923	0.3
Policías municipales ^{2/}	4,419	1.4
Total	5,342	1.7

1/ Número de policías a diciembre de 2020.

2/ Número de policías municipales a 2018.

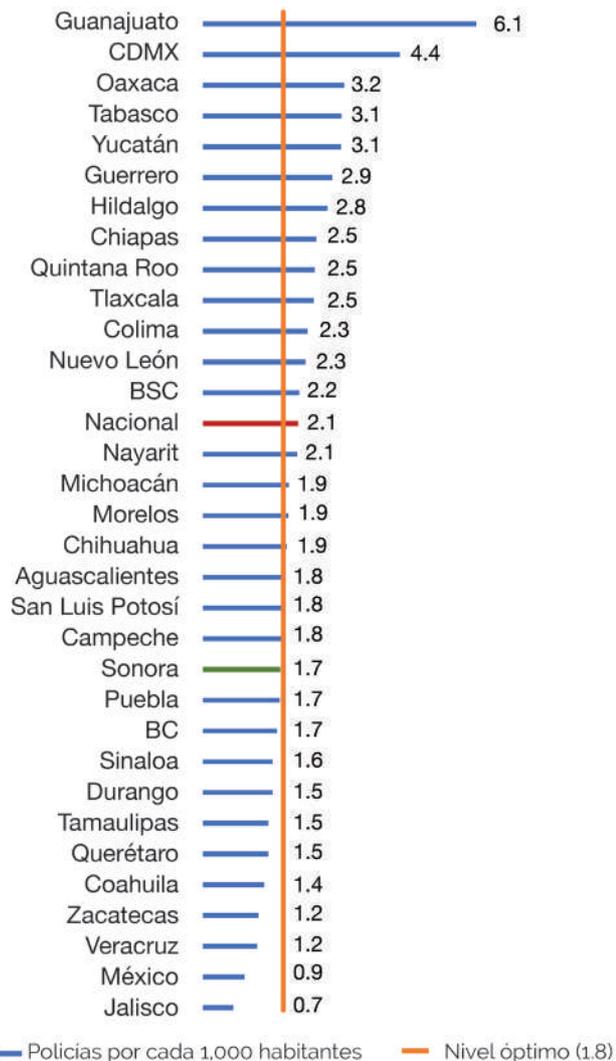
3/ Proyección poblacional de 2021.

Fuente: elaboración propia con información de la Base de Datos del Modelo Óptimo de la Función Policial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, INEGI; y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1970-2050 del CONAPO.

En cuanto al número óptimo de policías, en relación con el número de habitantes, Sonora contaba con 1.7 policías por cada 1,000 habitantes. En el caso de la PESP, contaba con 0.3 policías por cada 1,000 habitantes, lo que la ubica muy por debajo del nivel óptimo (1.8 policías por cada 1,000 habitantes), mientras que, en el caso de las policías municipales, se contaba con 1.4 policías por cada 1,000 habitantes, cifra por debajo del número óptimo.

En el país, Guanajuato encabeza a las entidades con el mayor estado de fuerza en relación con sus habitantes: contaba con 6.1 policías (estatales y municipales) por cada 1,000 habitantes. Le seguía la Ciudad de México (4.4 policías), Oaxaca (3.2), Tabasco (3.1) y Yucatán (3.1). Mientras que las entidades con el menor estado de fuerza eran Veracruz (1.2), Estado de México (0.9) y Jalisco (0.7).

Gráfico 31. Policías estatales y municipales por cada 1,000 habitantes



Nota: se refiere a los elementos operativos con que contaba cada policía estatal en 2020 y los elementos de las policías municipales de 2018; se utilizó la proyección de población de 2021 para el cálculo. Fuente: elaboración propia con información de la Base de Datos del Modelo Óptimo de la Función Policial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, INEGI; y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1970-2050 del CONAPO.



Considerando el número total de policías con que cuenta cada entidad, la Ciudad de México tenía el mayor estado de fuerza, con 39,775 elementos, seguido por el Estado de México (38,292 policías). Las dos entidades con el menor estado de fuerza eran Campeche (1,798 policías) y Baja California Sur (1,750 policías) (cuadro 4).

Por otro lado, al analizar el peso que cada corporación tiene en las entidades, observamos que aquellas con la mayor proporción de policías estatales, respecto al total de su estado de fuerza, eran Tamaulipas (88% de policías estatales), Campeche (63%), Veracruz (54%), Yucatán (53%) y Chiapas (51%). En el caso de la Ciudad de México, las alcaldías no tienen su propia policía, ya que es la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la encargada de brindar la seguridad pública en esa entidad federativa.

Las entidades con la menor proporción de policías estatales eran Oaxaca (19%), Sonora (17%), Sinaloa (17%) y Baja California (11%). Por ende, es la policía municipal quien carga con la mayor responsabilidad de atender a la ciudadanía en estas entidades.

Cuadro 4. Número de policías estatales y municipales por entidad federativa

Entidad	Estado de fuerza		Total
	Estatal	Municipal (Preventiva y Tránsito)	
Aguascalientes	699	1,921	2,620
Baja California	644	5,435	6,079
Baja California Sur	456	1,294	1,750
Campeche	1,127	671	1,798
Chiapas	7,523	7,146	14,669
Chihuahua	2,000	5,168	7,168
Ciudad de México	39,775	No aplica	39,775
Coahuila	1,463	2,963	4,426
Colima	639	1,209	1,848
Durango	895	2,014	2,909
Estado de México	17,174	21,118	38,292
Guanajuato	3,675	6,950	10,625
Guerrero	3,625	5,050	8,675
Hidalgo	1,946	3,783	5,729
Jalisco	4,315	11,920	16,235
Michoacán	3,939	5,383	9,322
Morelos	988	2,949	3,937
Nayarit	960	1,774	2,734
Nuevo León	5,722	7,261	12,983
Oaxaca	2,431	10,709	13,140
Puebla	3,801	7,592	11,393
Querétaro	710	2,653	3,363
Quintana Roo	1,568	2,799	4,367
San Luis Potosí	2,154	3,006	5,160
Sinaloa	824	4,102	4,926
Sonora	923	4,419	5,342
Tabasco	3,778	4,243	8,021
Tamaulipas	4,732	640	5,372
Tlaxcala	1,489	1,955	3,444
Veracruz	5,553	4,826	10,379
Yucatán	3,699	3,333	7,032
Zacatecas	909	1,168	2,077
Total	128,193	145,454	273,647

Fuente: elaboración propia con información de la Base de Datos del Modelo Óptimo de la Función Policial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a diciembre de 2020; Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, INEGI.

6.2. Sueldos y prestaciones

Un elemento de baja jerarquía de la PESP ganaba, en diciembre de 2020, \$18,358 pesos al mes, y contaba con crédito para vivienda, así como un seguro de vida con una suma asegurada de 2.4 millones de pesos en caso de perder la vida en el cumplimiento del deber. En comparación con el resto del país, los elementos de la Policía Estatal de Sonora serían los terceros mejor pagados, después de San Luis Potosí (\$21,090 pesos mensuales) y Guanajuato (\$20,000).

También es importante señalar que la suma asegurada para elementos de la PESP caídos en el cumplimiento de su deber es de las más altas del país. Sin duda no hay precio para la vida de ningún ser humano, sin embargo, contar con un seguro de vida digno se traduce en una pequeña tranquilidad para las y los policías que a diario arriesgan su vida, al saber que, ante su posible ausencia, su familia no quedará en el desamparo total.

Cuadro 5. Sueldos y principales prestaciones de los elementos de las policías estatales, 2020

Entidad	Salario Mínimo Neto para elementos de baja jerarquía	¿Cuentan con créditos para vivienda?	¿Cuentan con seguro de Vida?	Suma Asegurada Caído Cumplimiento del Deber
San Luis Potosí	\$21,090	Sí	Sí	\$1,000,000
Guanajuato	\$20,000	Sí	Sí	\$1,281,528
Sonora	\$18,358	Sí	Sí	\$2,428,824
Chihuahua	\$18,094	No	Sí	\$400,000
Coahuila	\$18,000	Sí	Sí	\$300,000
Jalisco	\$17,650	Sí	Sí	\$525,000
Baja California	\$17,052	Sí	Sí	\$1,050,000
Querétaro	\$16,409	No	Sí	\$886,086
Zacatecas	\$16,155	Sí	Sí	\$645,119
Tamaulipas	\$14,987	No	Sí	\$1,000,000
Veracruz	\$14,838	No	Sí	\$315,442
Sinaloa	\$14,500	No	Sí	\$1,000,000
Quintana Roo	\$14,435	Sí	Sí	\$2,500,000
Aguascalientes	\$14,115	Sí	Sí	\$1,716,611
Durango	\$13,764	No	Sí	\$1,000,000
Yucatán	\$13,446	Sí	Sí	\$1,364,400
Edo. Méx.	\$12,710	No	Sí	\$200,000
Nuevo León	\$12,463	Sí	Sí	\$1,301,196
Hidalgo	\$12,408	Sí	Sí	\$3,474,240
Colima	\$12,182	Sí	Sí	\$195,000
CDMX	\$11,705	Sí	Sí	\$3,781
Puebla	\$11,582	Sí	Sí	\$377,000
Guerrero	\$11,218	Sí	Sí	\$1,200,000
Campeche	\$11,056	Sí	Sí	\$482,156



BCS	\$11,000	Sí	Sí	\$200,000
Michoacán	\$10,450	Sí	Sí	\$750,000
Nayarit	\$10,369	No	Sí	\$500,000
Oaxaca	\$9,569	No	Sí	\$445,000
Tlaxcala	\$9,445	No	Sí	\$1,171,044
Morelos	\$8,647	Sí	Sí	\$924,120
Tabasco	\$6,415	Sí	Sí	\$880,000
Chiapas	\$6,357	No	Sí	\$270,000

Fuente: elaboración propia con información de la Base de Datos del Modelo Óptimo de la Función Policial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a diciembre de 2020.

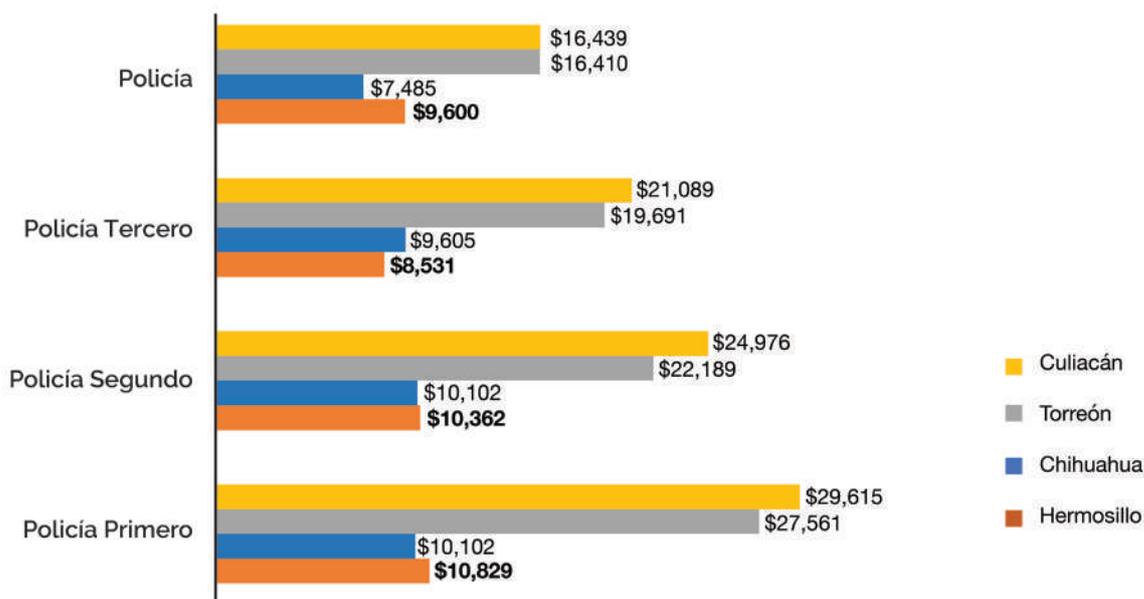
En el caso de los policías municipales de Hermosillo, el sueldo base mensual promedio de quienes se encuentran en la base de la escala jerárquica va de \$8,531 pesos (Policía Tercero) a \$10,829 pesos. Cabe señalar que se trata del sueldo base, donde no se consideran otras prestaciones como el aguinaldo o prima vacacional.

Al comparar el ingreso salarial de los policías de Hermosillo con sus homólogos de Chihuahua, Torreón y Culiacán, se observó que existe una gran brecha salarial en comparación con los ingresos que perciben los policías de los dos últimos municipios.

En el caso de los elementos con el rango de Policía Primero, en Hermosillo, perciben un ingreso de \$10,829 pesos mensuales, mientras que en Torreón y Culiacán el ingreso es casi tres veces superior. Para el resto de los rangos se encontró que el sueldo de los policías de Torreón y Culiacán es poco más del doble de lo que perciben sus homólogos de Hermosillo.



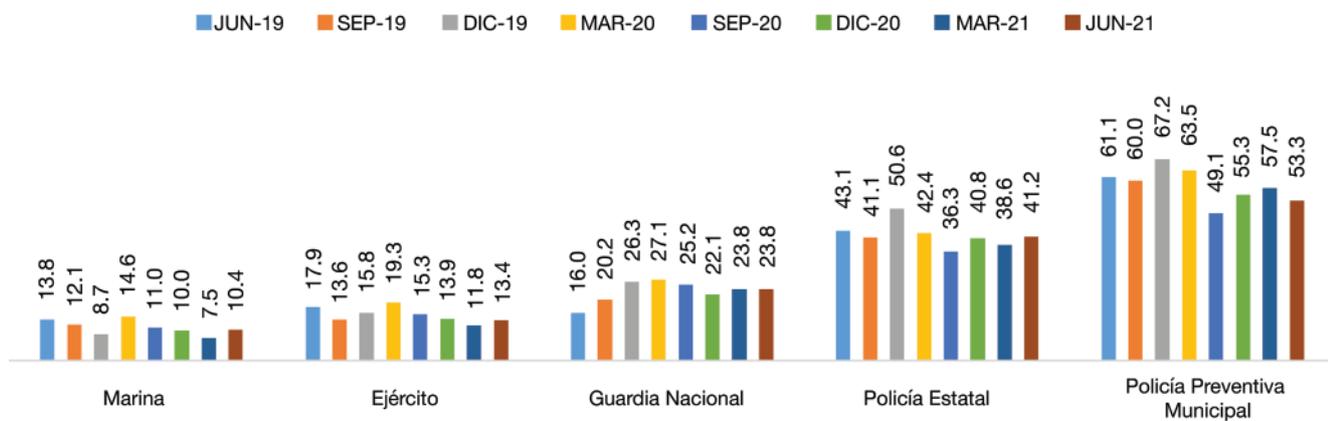
Gráfico 32. Sueldo base mensual promedio de los elementos de la policía municipal de los municipios de Hermosillo, Chihuahua, Torreón y Culiacán, 2021



Fuente: elaboración propia con información de la Base de Datos del Modelo Óptimo de la Función Policial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, INEGI; y Proyección Poblacional por Entidad Federativa 1970-2050 del CONAPO.

6.3. Percepción desempeño policías (ENSU)

Gráfico 33. Hermosillo. Proporción de la población que considera que el desempeño de las autoridades es poco o nada efectivo



Fuente: elaborado con información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. INEGI.

En junio de 2021, la Policía Estatal tuvo un ligero incremento en la percepción de ser poco o nada efectiva, donde 41.2% de la población de Hermosillo consideró que el trabajo desarrollado por la corporación no brindó resultados.

ciudadanía, sin embargo, con el paso del tiempo y ante la escalada de la incidencia delictiva y hechos violentos recurrentes, la ciudadanía comienza a dudar de que su desempeño sea efectivo para brindar seguridad a la población.

La Policía Preventiva Municipal, después de tres trimestres consecutivos con incremento en la percepción de ser poco o nada efectiva, logra revertir esta tendencia, al disminuir cuatro puntos porcentuales la proporción de la población que los considera poco o nada efectivos.

Para efectos de comparación, en el gráfico 33, además de las corporaciones policíacas se incluyen las fuerzas militares. La Marina como el Ejército tienen una percepción positiva por parte de la ciudadanía de Hermosillo, toda vez que alrededor de 10% de la población considera que son poco o nada efectivos en las labores que realizan. Visto desde otro ángulo, en junio de 2021 cerca de 90% de los hermosillenses pensaban que el desempeño de la Ejército y la Marina ha sido efectivo.

El caso de la Guardia Nacional merece especial atención. En junio de 2019 solo 16% de la población pensaba que eran poco o nada efectivos. Conforme pasaron los meses esta proporción se incrementó, alcanzando 23.8% al primer y segundo trimestre de 2021.

Lo anterior es un indicativo de que la Guardia Nacional comenzó a operar con altas expectativas entre la



6.4. Policías asesinados

Los policías exponen a diario su vida, y en los últimos años han sido víctimas mortales en enfrentamientos, ataques directos y ejecuciones. Ante este grave problema, la organización Causa en Común, lleva a cabo un seguimiento hemerográfico de los asesinatos de policías a nivel nacional y estatal.

De 2018 a 2020 se registraron, al menos, 1,390 policías asesinados en México, de ellos, 55 corresponden a policías de Sonora. En lo que va de este año, en el país, han sido asesinados al menos 227 policías. Esto equivale a 1.15 asesinatos diarios.

Al 15 de julio de 2021, en Sonora, han sido asesinados cinco policías en los municipios más violentos de nuestra entidad. Cuatro de ellos eran de corporaciones municipales y uno era comandante en la PESP.

Cabe precisar que hoy en día ninguna persona implicada en estos asesinatos ha sido detenida, y mucho menos han sido esclarecidas las causas de los asesinatos.

Cuadro 6. Policías de Sonora asesinados de enero a julio de 2021

Entidad	Nombre	Municipio	Corporación
12/04/2021	Manuel Armando Zepeda Cervantes	Nogales	Policía Municipal
25/04/2021	José Roberto Rodríguez León	Hermosillo	PESP
13/05/2021	S.N.	Empalme	Policía Municipal
21/05/2021	Gerardo Villalpando Colores	San Luis Río Colorado	Policía Municipal
04/07/2021	José Martín Montilla	Guaymas	Policía Municipal

Fuente: Registro de policías asesinados 2021 al 15 de julio de 2021; Causa en Común.



7

Hechos relevantes

enero a junio 2021



02 de enero



Mata a su madre para robarle dinero; lo imputan por feminicidio

14 de enero



Abandonan dos decapitados en carretera Empalme-Guaymas

14 de enero



Asesinan a dos jóvenes frente a su madre en colonia Sahuaro

15 de enero



Un hombre fue detenido en flagrancia, luego de atropellar a 13 personas que formaban parte de un cortejo fúnebre, en Bavispe

08 de febrero



Colectivo Rastreadoras de Ciudad Obregón localiza en una fosa clandestina cuerpos de dos mujeres, madre e hija, que se encontraban desaparecidas desde diciembre de 2019.

17 de febrero



Hombre "celoso" golpea a su mujer de 18 años en Hermosillo

17 de febrero



Madres buscadoras localizan fosas clandestinas con al menos tres osamentas y un cuerpo, en Ciudad Obregón

22 de febrero



Hombre asesina a balazos a mujer de 46 años en Hermosillo

27 de febrero



Hombre de 52 años sale a buscar a su hijo extraviado y desaparece también en Empalme

08 de marzo



Privan de su libertad a mujer de 23 años, la golpean y la abandonan en el kilómetro 14.5 de la Carretera 100

08 de marzo



Mujer menor de edad reporta abuso sexual por parte de "amigos" tras consumir bebida

17 de marzo



Muere adolescente tras recibir varios impactos de bala en Hermosillo

22 de marzo



Colectivo Buscadoras Por La Paz localiza dos cuerpos en presa Abelardo L. Rodriguez

29 de marzo



Colectivo Madres Buscadoras de Sonora localiza restos calcinados de una persona en Guaymas

10 de abril



Niño de 2 años ingresa a hospital al encontrarse intoxicado por consumo de metanfetamina

21 de abril



Colectivo Madres Buscadoras de Sonora localiza ocho fosas con restos humanos en Nogales

22 de abril



Una hielera con restos humanos fue localizada en capilla de San Judas Tadeo, ubicada en Empalme

25 de abril



Asesinan a balazos a agente de la PESP en San Pedro El Saucito

29 de abril



Hallan cuerpo sin vida con signos de violencia, dentro de maleta en zona industrial de San Carlos

03 de mayo



Asesinan a balazos a jefe de vigilancia de la Guardia Tradicional de Loma de Guamúchil, en Cajeme

04 de mayo



Elemento de la PESP resultó lesionado de bala al enfrentarse a delincuentes en Querobabi

05 de mayo



Guardia Nacional ataca por error a dos funcionarios de la FGJE en Caborca, uno fallece y la otra resulta herida

14 de mayo



Asesinan a balazos a elemento de la Policía Municipal de Empalme

05 de junio



En tres días, elementos de la Marina localizan cuatro cuerpos desmembrados en la Costa de Guaymas

08 de junio



Ejecutan a hombre al salir de institución bancaria en el centro de Ciudad Obregón

18 de junio



Derivado de reporte al número de emergencia, se localiza tambo de 200 litros con restos humanos en playa El Cochórit, de Empalme

22 de junio



Localizado el líder yaqui Tomás Rojo en una fosa en Sonora

22 de junio



Mujer es privada de la libertad frente a su hijo mientras se encontraba en su domicilio y posteriormente encontrada sin vida en un camino de terracería en Valle de Empalme

15 de julio



Asesinan a Aranza Ramos, integrante de Madres Buscadoras de Sonora

22 de julio



Asesinado el periodista Ricardo López en Sonora





Conclusiones



Al término del primer semestre de 2021 nos encontramos en un momento de suma importancia para Sonora y Hermosillo. En septiembre de este año habrá de renovarse la administración estatal y municipal, y donde el próximo Gobernador y Presidente Municipal de Hermosillo enfrentarán diversos retos. Uno de ellos es sin lugar a duda la seguridad pública, y donde la ciudadanía espera resultados por parte de las autoridades electas.

Durante la etapa de campañas electorales, las candidatas y los candidatos expresaron su preocupación en torno a este tema, proponiendo también soluciones. Sus propuestas fueron recogidas por la ciudadanía, y al expresar su voluntad mediante el sufragio, dieron su respaldo a quienes hoy resultaron vencedores en la contienda electoral. Recibieron voto de confianza de la ciudadanía, quienes esperan que sus demandas sean cumplidas.

Para quienes habrán de tomar las riendas de la gubernatura y los ayuntamientos, el contexto es sumamente complejo. Los delitos de alto impacto, aquellos que más duelen y afectan a los ciudadanos, no solo mantienen su presencia, sino que se han incrementado. El crecimiento constante de homicidios y feminicidios, así como la desaparición forzada de personas son una prueba innegable de la presencia y predominio del crimen organizado en Sonora. Además, en este primer semestre del 2021 ocurrieron las ejecuciones de policías, una ciudadana que buscaba a desaparecidos, un vocero de la tribu yaqui y un reportero que había denunciado ser objeto de amenazas por parte del crimen organizado.

Desde su trinchera, mantuvieron una lucha en contra de quienes día con día han lacerado y perjudicado al núcleo social. Los policías deben investigar, detener, someter y/o contener a aquellos que atentan contra la ciudadanía. Una persona que busca a un familiar desaparecido realiza labores de búsqueda que debería de estar haciendo la autoridad. Un defensor y vocero de una tribu expresa el sentir de la comunidad que representa y defiende. Mientras que un reportero informa a la ciudadanía sobre lo que diariamente acontece en nuestro entorno.

Cada uno de ellos representa a un sector de nuestra comunidad que ha sido agraviada por la delincuencia. Por ellos, y por las más de 14 mil víctimas de homicidios y feminicidios perpetrados en Sonora de 1997 al primer semestre de 2021, es imperante que las autoridades de los tres niveles de gobierno hagan valer el estado de derecho para proteger y salvaguardar a la población.

Pero también debemos de reconocer que hay avances. Las autoridades han logrado contener el avance en los delitos patrimoniales, lo cual se manifiesta en la reducción en las denuncias por robo

a casa habitación, robo a negocio y robo de vehículo. De igual forma, hay reducción en las incidencias reportadas al 9-1-1 por los delitos antes mencionados.

Quienes llegan a gobernar, tienen la obligación moral de revisar qué se hizo bien para obtener los resultados positivos, y así garantizar que las estrategias y programas implementados continúen o se mejoren para mantener a raya a la delincuencia. Pero también tienen el deber de analizar lo que se hizo mal o lo que se dejó de hacer y que permitió la escalada de violencia que padecemos.

Las autoridades electas tienen una gran labor por delante. Pero también cuentan con el apoyo de la sociedad civil organizada. Desde los Comités refrendamos nuestro compromiso por colaborar en la construcción de una sociedad más segura para todos.



VEN Y SÉ UN CIUDADANO POR LA SEGURIDAD

VISITA NUESTROS PORTALES



sonora.ccsp.mx
hermosillo.ccsp.mx

Son nuestro rostro digital, concentra información sobre seguridad a partir de datos oficiales y de OSC.



ÚLTIMAS NOTICIAS



Los tres riesgos en el uso de internet

Muy internet y los nuevos tecnologías digitales tienen mayor presencia en nuestros hogares. Como padres de familia sabemos que nuestros hijos pueden acceder a abundantes recursos de información, conocimiento e innovación, y que esta brinda un espacio positivo en su desarrollo. Pero, por otro lado, se encuentran expuestos a amenazas, relaciones de riesgo y violencia que trascienden realidades geográficas y límites cronológicos establecidos fuera del entorno digital.

Los riesgos del uso de internet y plataformas sociales se clasifican en tres categorías:

- Riesgo de contenido:** Se presentan cuando se exponen a contenido no deseado e inapropiado (lingüístico sexual, pornográfico y violento, algunas formas de publicidad, material racista, discriminación a la raza y otros) o que definen conductas poco saludables o peligrosas, como autolesiones, suicidio y anorexia.
- Riesgo de contacto:** Se presentan cuando participan en una comunicación en línea que les permite establecer relaciones con personas que no conocen o que no conocen a su familia y amigos.
- Riesgo de identidad:** Se presentan cuando se comparan de una manera que contribuye a que se pierda la identidad personal y se pierda la capacidad de establecer relaciones saludables offline.



SUSCRÍBETE AL BOLETÍN ELECTRÓNICO

Registra tus datos y recibe información sobre temas que importan en seguridad pública.



LIGAS DE INTERÉS

BOLETÍN MENSUAL

DENUNCIA DE DELITOS

911

088

POLICIA

FGIR

SONORA



eeurl.com/gvQ4x5

HERMOSILLO



eeurl.com/gsv6fX

SÍGUENOS, COMENTA Y COMPARTE EN REDES SOCIALES



¿ES ROBADO?



NO LO COMPRES

INICIATIVAS

¿ESTÁN PASANDO POR ESTE TIPO DE VIOLENCIAS EN TU HOGAR?

PSICOLÓGICA, FÍSICA, ECONÓMICA SEXUAL O PATRIMONIAL

PIDE AYUDA A:



¿DÓNDE ESTÁN?

528 PERSONAS DESAPARECIDAS EN HERMOSILLO

59% HOMBRES 2 Eños 10 es menor de edad

41% MUJERES

5 Eños 10 mujeres desaparecidas tenía 17 años o menos

Entre 2010 y 2013

ESTADÍSTICAS SOBRE INCIDENCIA DELICTIVA

CAMPAÑAS

FEMINICIDIO EN SONORA

Ocupa el 4to lugar en el México.*

En cuatro años se duplicaron los asesinatos contra las mujeres:

2015: 24

2019: 41

* Datos UNODC

Reporte Ciudadanos por la Seguridad Pública Sonora

Reporte Ciudadanos por la Seguridad Pública Hermosillo



TIPS DE SEGURIDAD



Ciudadanos por la seguridad Sonora - @ccspsonora y Ciudadanos por la seguridad Hermosillo - @ccsphermosillo